



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Organizaciones internacionales, sociedad civil gobernanza

Título: Grado en Relaciones Internacionales

Materia: Derecho Internacional

Créditos: 6 ECTS

Código: 22GREL

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	3
2. Contenidos/temario.....	5
1. Metodología.....	5
2. Actividades formativas.....	6
3. Evaluación	7
3.1. Sistema de evaluación.....	7
3.2. Sistema de calificación.....	8
4. Bibliografía.....	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Obligatorio
MATERIA	Derecho internacional
ASIGNATURA	Organizaciones internacionales, sociedad civil y gobernanza global 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Primero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio recomendada por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dr. / D. Jordi Calvo Rufanges Doctor en Paz Conflictos y Desarrollo
----------	---

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura pretende ofrecer los elementos básicos para que los estudiantes de Relaciones Internacionales se introduzcan en los conceptos fundamentales de las Organizaciones internacionales, sociedad civil y gobernanza global en el marco de los estudios de Relaciones Internacionales

1.4 Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG3 - Analizar de forma adecuada los diferentes tipos de información obtenida de las diversas fuentes empleadas y consultadas en el campo propio de las Relaciones Internacionales.

CG4 - Sintetizar la información de origen distinto que localiza o se le plantea en torno a cuestiones concretas relacionadas con los diferentes planos de las Relaciones Internacionales.

CG6 - Comprender, discernir, valorar, y evaluar los distintos aspectos que afectan al análisis de los temas de las Relaciones Internacionales.

CG9 - Desarrollar la destreza para proporcionar soluciones y/o plantear respuestas de forma colaborativa ante determinados conflictos o problemas que se plantean desde alguna de las dimensiones de las Relaciones Internacionales.

CG10 - Valorar el trasfondo jurídico de las problemáticas que se pueden plantear en el plano internacional.

CG11 - Aprender de forma autónoma, utilizando los conocimientos de la disciplina de las Relaciones Internacionales de manera flexible, siendo capaz de presentar y transformar la información aprendida en función de las necesidades, las circunstancias y los objetivos perseguidos.

CG13 - Desarrollar capacidades de adaptación e innovación ante los retos y cambios permanentes que se producen en los entornos de aprendizaje vinculados al estudio de las Relaciones Internacionales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE2 - Comprender los fundamentos de la disciplina de las Relaciones Internacionales contemporáneas, los conceptos teóricos más relevantes y los fenómenos de la actualidad internacional.

CE12 - Conocer los conceptos básicos, los principios y las características propias del Derecho del ordenamiento jurídico internacional.

CE15 - Conocer la evolución y los principales instrumentos de las relaciones diplomáticas de Estados y organizaciones internacionales.

CE17 - Manejar el funcionamiento, el rol y el ordenamiento jurídico de las organizaciones internacionales, y los nuevos roles adoptados por los actores de la sociedad civil global en las transformaciones vinculadas a la gobernanza global.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Aprender los debates contemporáneos sobre la gobernanza global y el papel de las Organizaciones Internacionales.

RA-2 Comprender el desarrollo y la formación de las Organizaciones Internacionales dentro del contexto de las Relaciones Internacionales.

RA-3 Analizar el papel de la sociedad civil y su aportación a la gobernanza global.

RA-4 Conocer los orígenes, objetivos, funcionamiento y resultados de las principales organizaciones internacionales por ámbitos sectoriales

RA-5 Conocer los orígenes, objetivos, funcionamiento y resultados de las principales organizaciones regionales de fines generales y organizaciones regionales y subregionales de

integración y concertación.

RA-6 Analizar la relación entre las Organizaciones Internacionales, la sociedad civil y la gobernanza global.

RA-7 Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.

RA-8 Desarrollar las capacidades de razonamiento y análisis crítico. RA-9 Desarrollar las habilidades de expresión oral y escrita.

1.4. Contenidos/temario

- Aproximación conceptual: La gobernanza global y las Organizaciones Internacionales. Concepto y caracteres. Estatuto jurídico de las organizaciones internacionales.
- Los agentes de la sociedad civil y su contribución como actores clave de la gobernanza global. El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.
- Desarrollo histórico, formación y teoría de las Organizaciones Internacionales. Teoría general de las organizaciones internacionales: Origen y desarrollo histórico de las organizaciones internacionales. Concepto y caracteres de las organizaciones internacionales. Clasificación de las organizaciones internacionales. El estatuto jurídico de las organizaciones internacionales: La existencia jurídica de las organizaciones internacionales. La personalidad jurídica en los derechos internos.
- La personalidad jurídica internacional. Manifestaciones de la personalidad jurídica internacional. Participación, estructura y formación de la voluntad en las organizaciones internacionales: La participación en las organizaciones internacionales. Los órganos de las organizaciones internacionales. La formación de la voluntad en las organizaciones internacionales. Los medios de acción de las organizaciones internacionales: Los recursos financieros. Los medios jurídicos de acción: el derecho de las organizaciones internacionales.
- Principales Organizaciones Internacionales por ámbitos sectoriales o fines específicos: cooperación universal, seguridad y mantenimiento de la paz, comercio, finanzas, régimen internacional del medio ambiente, cooperación al desarrollo, derechos humanos y justicia. Énfasis en la Organización de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas.
- Organizaciones regionales de fines generales: la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa, la Comunidad de Estados Independientes, la Organización de Estados Americanos; la Unión Africana; la Liga de Estados Árabes, la Conferencia Islámica y otras.
- Principales organizaciones regionales y subregionales de integración y concertación, en América Latina y el Caribe, África y Asia.

2. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

V.04

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

3. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta

V.04

actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

4. Evaluación

4.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Prueba final*	40 %

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

4.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño** que

tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

5. Bibliografía

5.1. Bibliografía de referencia

CALVO RUFANGES, J. (2011). *Globalización capitalista neoliberal y movimientos antisistémicos*, Bilbao: Universidad de Deusto.

GENE, SHARP (2005): *Como librar la lucha no violenta*, Extending Horizon Books, Boston.

GRAU, ELENA Y PEDRO IBARRA (coords.) (2009). *Crisis y respuestas en la red. Anuario de movimientos sociales*, Barcelona, Icaria.

KLEIN, NAOMI - (2007): *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Paidós.

MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2001): *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.

OLIVERES, ARCADÍ (2009): *¡En qué mundo vivimos!*, Barcelona, Icaria.